

ACTA SESION ORDINARIA N° 54/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 16 días del mes de mayo 2018, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: CARLOS HENRÍQUEZ RAMÍREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ; y SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS NAVARRO REYES.-

Se deja constancia que el Concejel Sr. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ AGUILAR; se encuentra en un seminario en la ciudad de Viña del Mar, comisionado por el Concejo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 53 de fecha 09 de mayo de 2018, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. 01/2018, de Tesorero Ilustre Municipalidad de Curepto, adjunta Acta de Remate Público de Vehículos Municipales.

El Secretario da lectura al documento, siendo su texto el siguiente:
"....."

En Curepto, a 09 de Mayo de 2018, siendo las 15:00 horas, me encuentro en la Ex escuela F-320, ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 08 Curepto, para dar cumplimiento con el Decreto Alcaldicio N° 1227, de fecha 02 de Mayo de 2018, donde Fija Remate Bienes y nombra Martillero que indica, según se detalle:

- CAMIONETA Marca GREAT WALL, Modelo SCOOOL 2.2 4X2, color Plata Arena, Año 2009, I.R.V.M. BLLF 85-9.
Valor Mínimo \$ 1.680.000.-
Rematado al Sr. GUILLERMO OTONIEL CONCHA NORAMBUENA, RUT. 15.755.556-1, Domiciliado en 11 Oriente B N° 170 – 25 y 26 Sur Talca, en un valor de \$ 1.680.000.-
- BUS Marca MERCEDES BENZ, Modelo OF 1115-45, año 1993, Motor 376909102162565, color PLATEADO GRIS, I.R.V.M. KN 4465-0.
Valor Mínimo \$ 600.000.-



Rematado al Sr. EUGENIO ENRIQUE RAMIREZ ORTIZ, RUT. 13.642.419-K, Domiciliado en Cancha Rayada N° 63, Curepto, en un valor de \$ 750.000.-

- STATION WAGON Marca MAHINDA, Modelo Scorpio SUV 4X4 CRDE, año 2011, color Blanco, I.R.V.M. GJWP 74-6.
Valor Mínimo \$ 3.426.667.-
NO HUBO INTERESADOS.
- CAMIONETA, Marca MAHINDA, Modelo PICK UP EURO IV, 2.200 CC, MEC 4x4 CRDE, año 2012, color Blanco, I.R.V.M. dcbp 11-1.
Valor Mínimo \$ 3.793.333.-
NO HUBO INTERESADOS.

Siendo las 15:15 horas, se da por finalizado el Remate Público.

MARIA ISABEL PEREDO REYES
TESORERO MUNICIPAL
MARTILLERO

«*****»

Con relación al contenido del documento, el Presidente informa que los dos vehículos por los cuales no hubo interesados, han sido sometidos a dos remates públicos, por lo que en esta instancia el Concejo puede fijar mediante acuerdo una tasación menor, a objeto de lograr su enajenación.

Consecuente con lo anterior y luego de un breve análisis, el Concejo acuerda por unanimidad de los presentes ante propuesta del Presidente, someter a un nuevo remate público los vehículos que se detallan, estableciendo como valores mínimos los especificados para cada uno de ellos

- STATION WAGON Marca MAHINDA, Modelo Scorpio SUV 4X4 CRDE, año 2011, color Blanco, I.R.V.M. GJWP 74-6.
Valor Mínimo \$ 1.900.000.-
- CAMIONETA, Marca MAHINDA, Modelo PICK UP EURO IV, 2.200 CC, MEC 4x4 CRDE, año 2012, color Blanco, I.R.V.M. dcbp 11-1.
Valor Mínimo \$ 1.900.000.-

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 54, del 16.05.2018.-

- Of. Ord. N° 2296, de Presidente del Consejo para la Transparencia, en que formula recomendaciones y buenas prácticas en materia de transparencia respecto de cometidos efectuados por miembros de un Concejo.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles.

- E-mail de Asesor Jurídico, en que informa sobre solicitud de comodato nueva Sede del Villorrio, de la Sra. Antonia Rojas Presidente Junta de Vecinos del sector.

El Secretario da lectura al documento, siendo su texto el siguiente:

«*****»

Por consulta de la oficina de Control Interno y en atención a solicitud de la Sra. Antonia Rojas Moya, presidenta de la Junta de Vecinos del Villorrio de Huaquén, en que requiere que se le entregue en comodato la nueva sede social del sector emplazada



en terreno respecto del cual el municipio tiene el usufructo por treinta años, se requiere que el Concejo Municipal, apruebe la entrega de dicha sede en comodato a la Junta de Vecinos del Villorrio de Huaquén por un período superior a 4 años renovable de común acuerdo de las partes o hasta que dure el usufructo del inmueble por parte del municipio.

Consecuente con lo señalado en el documento y siendo fundamental que la Junta de Vecinos tenga la administración de la sede institucional, el Presidente propone entregar en comodato a la Junta de Vecinos el Villorrio de Huaquén, la Sede Social del sector, por la cual el Municipio tiene un usufructo por un periodo de 30 años. El comodato en cuestión se propone por un lapso de 15 años.

La propuesta del Presidente es aprobada en forma unánime por los Concejales presentes.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 54, del 16.05.2018.-

- Of. Ord. N° 13/2018, de Encargada de Depto. de Tránsito y Patentes, informa sobre situaciones planteadas en Sesión Ordinaria N° 52/2018.-

El Secretario da lectura al documento siendo su texto el siguiente:

**DE : ENCARGADA DEPARTAMENTO DE TRANSITO, PATENTES E INSPECCION,
MUNICIPALIDAD DE CUREPTO.**

**A : RENE CONCHA GONZALEZ, ALCALDE Y PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL CUREPTO.**

En atención a situaciones planteadas por el Señores Concejales, en Sesión Ordinaria N° 52/2018, realizada el 02 de Mayo 2018, informo lo siguiente:

- 1) Sobre lo señalado por el Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez, respecto a las carreras a la chilena, "se está cobrando por el ingreso a los recintos valores de \$6.000.- ó \$7.000.-, lo que considera muy elevado"; puedo informar al Honorable Concejo, que carecemos de facultad para fijar el valor de las entradas a recintos particulares. Informar además que los organizadores cancelan el permiso Municipal y el Impuesto en el SII, en el caso las canchas particulares deben cancelar el permiso por el funcionamiento. Se exceptúan del pago del permiso Municipal, las personas con enfermedades catastróficas o invalidantes y los Centro de Padres y Apoderados.
- 2) En relación a lo planteado por el Concejal Sr. Armando González Aguilar, sobre situaciones que se están produciendo en la Feria Hortícola y Feria Libre que funcionan en calle Pedro A. González, los días martes, jueves y sábados, podemos informar que efectivamente, sobre todo los días martes y jueves, llegan personas a instalarse sin permiso y en la mayoría de los casos amparados por los mismos integrantes de la Feria Hortícola.

Informar que el 26 de Abril 2018, un funcionario de este Departamento junto a Carabineros fiscalizó la feria, encontrando una persona sin permiso Municipal, a la cual se le cursó la infracción correspondiente. El 08 de Mayo 2018, este Departamento curso infracción a un comerciante instalado en calle P.A. González, entre José Miguel Carrera y Mateo Toro y Zambrano.

Finalmente informar que la Ordenanza Municipal, aprobada con fecha 30 de Noviembre 2009, en el Título VIII, Artículo 14°, señala lo siguiente: "**La feria hortícola que funciona en calle Pedro A. González, los días martes, jueves y sábados de cada semana, se ampliara a feria libre, no pudiendo incorporarse nuevos**



puestos de frutas, verduras y otros productos del campo a la feria. Valor Semestral : 50%UTM."

Le saluda atentamente,

VERONICA GIADACH CONTRERAS
ENCARGADA DPTO. DE TRANSITO
PATENTES E INSPECCION

"*****"

Lo señalado en el informe es analizado en extenso por el Concejo, con énfasis en el control de comercio sin permiso, la opción de reducir la feria a los productores locales y la postura adoptada por la cámara de comercio, en orden a exigir una mayor fiscalización a los ambulantes por parte de Carabineros. Se concluye finalmente, remitir un oficio a Carabineros solicitando una mayor fiscalización del comercio ambulante.

- Of. Ord. N°109 de Jefe Provincial de Vialidad, en que informa sobre asistencia a reunión de Concejo.

El Secretario da lectura al documento, siendo su texto el siguiente:

"*****"

DE: JEFE PROVINCIAL VIALIDAD TALCA

A : SR. RENE CONCHA GONZALEZ
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

Respecto a la invitación resuelta por el Concejo Municipal en Sesión Ord. N° 48 del 21 de marzo de 2018, nos fue imposible asistir por tener otros compromisos con anterioridad.

Es de nuestro interés asistir a futuras reuniones para así saber las necesidades de vuestra Comuna y en conjunto solucionar las problemáticas actuales

Nos acomoda que la invitación nos la hagan llegar vía correo electrónico a (gilbertina.pizarro@mop.gov.cl)

Saluda atentamente a Ud.,

LORENZO CATALAN ASTORGA
Ingeniero Civil
Jefe Vialidad Provincial

"*****"

El tema se analiza detenidamente, con especial énfasis en la estrategia que debe seguir la municipalidad para lograr la aprobación de la mayor cantidad de proyectos de inversión posibles en Curepto, debiendo actuar con inteligencia para definir que inversiones se presentaran vía PIR y que inversiones mediante el quinto convenio de Vialidad. Se concluye el tema, con la resolución del Concejo de pedir una audiencia para este Cuerpo Edilicio con el Director Regional de Vialidad y su equipo técnico, la que idealmente debiera concretarse los primeros días de julio.

- Carta de Don Pedro Medina Saavedra, solicita permiso para hacer uso de un espacio en el balneario de La Trinchera para instalar un negocio.



El Secretario da a conocer el contenido del documento, el que en su parte medular solicita permisos para hacer uso de un espacio en el balneario La Trinchera, para instalar un negocio para vender bebidas, comida y confites.

El Concejo analiza en detalle la propuesta, coincidiendo en que en este momento no es posible acceder al requerimiento de instalar comercio en la propiedad municipal de este balneario, siendo lo procedente que el Municipio construya alguna infraestructura y posteriormente licite la concesión de la misma, para el ejercicio de actividades comerciales. Presidente indica que la Dirección de Obras debe presentar un estudio respecto al tipo de infraestructura a construir, considerando cuatro locales para ver las opciones de financiamiento.

- Of. Ord. N° 11/18 de Director de Administración y Finanzas, envía informe de gastos correspondientes al mes de Abril de 2018.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles.

DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 515 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales en que informa contratación de personal, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

Personal a Contrata Ley N° 19.378

Nombre funcionaria	RUT	Cargo	Desde y hasta	Cate- goria	Nivel	N° horas seman.
YELIS MABEL ROJAS HERRERA	17934921-3	Técnico paramédico de Nivel Superior de Reemplazo en Posta Salud Rural de Estancilla	07/05/18 al 07/06/18		5	44

Personal a Honorarios para Convenio Vida Sana

Nombre funcionario	RUT	Cargo	Desde y hasta	Monto mensual a pagar
FABIOLA PAZ ZURITA INOSTROZA	17041206-0	Médico, para realizar consultas médicas de ingreso a beneficiarios del Programa Vida Sana	01/05/2018 al 30/06/2018	\$10.000.- por cada consulta (total a realizar 110)

Saluda atentamente a Ud.

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE

6633333

- Of. Ord. N° 517 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Adín Herrera Vialidad Curepto, en que solicita instalación de señaléticas en sector Collin de Limávida, que regule el tránsito vehicular, especialmente la velocidad.



- Of. Ord. N° 518 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr Christian Araya Silva de CGE., que reitera consulta sobre compensación a los clientes, producto de los cortes de energía eléctrica, además de la reparación a los artefactos eléctricos quemados. requiriendo una respuesta formal a la brevedad, pues los compromisos se adquirieron directamente con la comunidad.

- Of. Ord. N° 519 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Adín Herrera de Vialidad Curepto, en que informa que en la Ruta K-60 al llegar al camping de Quebrada de Reyes, existe una importante acumulación de barro producto de un camino que construyó un vecino hacia el cerro, solicitando una pronta solución al problema.

Los Concejales manifiestan su conformidad con los documentos.

3.- INTERVENCIÓN SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Sr. Presidente, señalando que en una sesión anterior el Concejo aprobó la idea de adquirir una propiedad ofrecida por Don Guillermo Richards, ubicada al costado de un terreno adquirido anteriormente por el Municipio, sin que en ese momento se haya tomado el acuerdo, por lo que propone formalmente, aprobar la adquisición de un lote de terreno de 0.8 hectáreas, inscrito a fojas 156 número 289 del registro de propiedad del año 1992, del Conservador de Bienes Raíces de Curepto, en un valor de \$25.000.000.-

La propuesta del presidente es brevemente analizada por el Concejo, siendo aprobada de forma unánime por los Ediles presentes.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 54, del 16.05.2018.-

Seguidamente, el Concejo analiza la necesidad de adquirir algunos terrenos necesarios para sedes en sectores rurales y una propiedad donde postular un proyecto de Hogar de Ancianos, lo cual a juicio de los integrantes del Concejo tiene una alta prioridad.

4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, informando que ha escuchado que el estado tiene recursos para la postulación de proyectos de agua potable rural, consultando quien se preocupa en el Municipio de la postulación de estas iniciativas.

El Presidente informa que esto lo ve don Cristián Hernández con la SECPLAM, habiéndose postulado dos proyectos siendo estos Rapilermo Centro y El Membrillo. Luego, para hacer nuevos proyectos hay que tener el diseño, para lo cual hay que solicitar recursos a SUBDERE por acciones concurrentes, lo que es bastante caro.

Retoma el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, consultando por el Rincón de Calpún, Qda. De Reyes y la calidad de agua en El Rodeo.



Presidente indica que en Qda. De Reyes hay que hacer el diseño, en el Rincón de Calpún se construyó un nuevo pozo y además tienen la distribución. Respecto al Rodeo se está postulando a un proyecto que involucra una nueva tecnología de filtración, lo que se está viendo con la universidad de Concepción.

Concejal Henríquez Ramírez consulta, por los proyectos de agua que debe realizar aguas nuevo sur, quien les hace el seguimiento.

Presidente informa, que la SECPLAM se coordina con Nuevo Sur, instancia que postula sólo a estudios.

Seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, felicita al Teniente de la Tenencia de Carabineros de Curepto al Sr. Matias Sagredo, por la presentación del orfeón nacional de Carabineros, lo que estuvo espectacular.

Solicita luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez al Alcalde y Concejo, gestionar la compra de un sitio en las Condes que cuenta con el último arranque de agua potable, lo que permitiría solucionar la situación de abastecimiento del vital elemento para doce familias, quienes hacen muchos años están tratando de solucionar este problema, disponiendo de un sistema que se abastece de una vertiente que en época de verano se seca. Por otra parte, solicita gestionar con Arauco el traspaso legal al Club Deportivo Cancha Rayada el terreno donde se emplaza el recinto deportivo, el que en principio se dijo que no tenía acceso pero si lo tiene a través de la propiedad municipal de la Sede Comunitaria del sector y por el camino de la brigada. Lo anterior, se considera fundamental para que la organización pueda postular a proyectos de infraestructura.

Consulta luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, por la arena que está depositada en la propiedad de Los Olivos, específicamente si es factible que sea utilizada por particulares.

Responde el Presidente, que efectivamente no hay problemas con que los particulares saquen arena de este acopio.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, indicando en calle Lisandro Gajardo hay adultos mayores que bajan a comprar sus necesidades, por lo que solicita poder construir un pasa manos o un muro de madera que les permita desplazarse con mayor seguridad.

Presidente señala que obras está trabajando en pasa manos y gradas en Chacabuco y O'Higgins.

Consulta el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, cuando se van a cortar los eucaliptus de calle Eucaliptus.

Presidente indica que Obras debe licitar la corta de estos árboles.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que en Cacha Rayada al final de cementerio se construyeron unos prados y Don Tito tiene que llevar el agua en baldes para poder regarlos, el problema es que el surtidor está al principio del parque Cancha Rayada. Solicita en consecuencia, que se vea la forma de extender la red de agua hasta frente a las florerías del cementerio, desde donde se podría regar los prados con manguera.

Presidente indica, que la inspección de áreas verdes debe verificar si es posible extender la red de agua y ejecutar estos trabajos con el propio personal de áreas verdes.





Solicita seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, enviar una carta a la CGE por los cortes reiterados de energía eléctrica en el sector La Trinchera ,donde claramente hay un problema de potencia del transformador el que originalmente fue planificado para pocas viviendas y hoy hay una gran cantidad de casas conectadas al servicio.

Presidente señala que de esto debe hacerse responsable CGE, pues da la factibilidad para nuevos empalmes.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, consultando en que estado se encuentra el proyecto para la población que se construirá en Huaquen, en terrenos vendidos por Don Juan Eduardo Valdes.

Presidente informa que este proyecto se postuló una vez y ahora se postulará nuevamente, pues cumple con todo.

Indica seguidamente el Concejal Henríquez Ramírez, que con los problemas que ha habido con los subsidios habitacionales, especialmente por la mala gestión de las EGIS que se demoran una eternidad en postulaciones, considera que es necesario asesorar a la gente en la postulación con sitio propio, lo que puede facilitar mucho el proceso.

Presidente señala que no sabe si es factible que las personas con sitio propio postulen sin una EGIS.

Consulta seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez por el estado del camino a Pumunul.

Presidente señala que el municipio ha estado tirando material para mejorarlo durante esta semana. Por otra parte, detalla que está la opción de abrir un nuevo acceso a Pumunul saliendo al sector de Loma de la Vaca, en lo que se debe trabajar.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez reitera, un problema presentado hace bastante tiempo que tiene que ver con los baches en el asfaltado alrededor de la cámaras de alcantarillado en el sector de Cancha Rayada.

Presidente indica que esto fue informado a Obras hace bastante tiempo.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, refiriéndose a un tema expuesto anteriormente por la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que el municipio debiera mejorar la publicación de sus actividades de manera de hacer público los contenidos cuando esté todo formalizado, pues cuando se informa por otras vías como publicaciones de Concejales, se generan distorsiones y falsas expectativas, tal como ha ocurrido con el programa de tenencia responsable de mascotas don hay una lista de espera cercanas a 1000 mascotas.

Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, señalando que con respecto al proyecto de Hogar de ancianos, considera que este debe ser la gran obra de este Concejo. Poder dejar una casa de acogida para los ancianos que no tienen donde vivir y donde puedan ser bien atendidos, por lo que solicita se le dé la importancia que se merece y tenga la primera prioridad en la gestión.

Presidente indica que hay que buscar una propiedad adecuada.





Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, proponiendo que a través del Departamento de Salud se pueda contratar un médico veterinario que se preocupe de la Salud ambiental, pudiendo implementar diversos programas en beneficio de la comunidad, en que a través del profesional se presten servicios y la comunidad o beneficiarios aporten todos los insumos. Recuerda que el Municipio tuvo un departamento silvoagropecuario que trabajaba en esta línea, el que desapareció luego de la llegada del PRODESAL, por lo que hay mucha gente que no tiene cobertura al no estar incorporada en este programa.

Presidente indica que es una buena idea que debiera evaluarse en la dotación de salud del próximo año.

Seguidamente el Concejal Don Heraldo Iceta, indica que ha constatado que se está comenzando con la reposición de veredas en Curepto, solicitando que se de prioridad a la reparación de los baches en las calzadas.

Presidente indica que el proyecto tiene un plazo de ejecución y es el contratista que debe planificar sus trabajos.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, consultando en que proceso estará el proyecto de alcantarillado y agua en el pasaje Patricio Lynch lo que se vio con Nuevo Sur y la SECPLAM hace algún tiempo. En este mismo sector está el caso de la señora Elba.

Presidente indica que está para estudio, no obstante depende mucho de la empresa. Respecto a la Sra. Elba informa que se le está dejando agua con el camión aljibe.

Luego el Concejal Don Heraldo Iceta, señala que Don Juan Vergara también le insiste en la necesidad de que se le instale un estanque y se le provea de agua al costado de su mediagua.

La situación de esta persona se analiza detenidamente, con énfasis en que se ha intentado reiteradamente que deje su adicción, pero vuelve a recaer por falta de redes de apoyo.

Concluye su intervención don Heraldo Iceta, sumándose a las felicitaciones a Carabineros, por la gran presentación el domingo pasado del Orfeón institucional. Además felicita por la organización del día de la Madre.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que se reunió con la cámara de comercio de Curepto, la que se está reactivando, entidad que manifiesta su preocupación por la escasa o nula fiscalización por parte de la municipalidad para los comerciantes ambulante y el exceso de permiso en las ferias. Donde se venden los mismos productos del comercio establecido y con bastantes menos exigencias.

El Presidente señala que la fiscalización es bastante compleja, pues llegan comerciantes con mucha habilidad en el eludir la fiscalización de carabineros y la municipalidad, quienes se victimizan y despiertan la solidaridad de los demás feriantes y clientes.



Otro tema que preocupa a la cámara de comercio es que se perdió el sentido original de la feria, pues se amplió a feria libre, lo que en su opinión debe ser analizado por el Concejo, manifestando su disposición a aprobar una modificación que restaure el sentido original de feria hortícola para productores locales.

El tema se analiza detenidamente con diversas opiniones de los Ediles, pues existen opiniones encontradas en la comunidad respecto a la presencia de puestos no hortícolas en la feria.

Finalmente, con respecto a la cámara de comercio el Concejal Sr. Alcántara Barrios indica, que también preocupa la procedencia de los elementos que se venden en la feria y el incumplimiento de la normativa medio ambiental que impida la entrega de bolsas plásticas. Para concluir, el Concejal solicita oficiar a Carabineros pidiendo una mayor fiscalización a todo el comercio cureptano.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que también en la cámara de comercio se planteó que los permisos del 1 de noviembre ya están dados por el Municipio.

El Presidente señala que esto no es efectivo.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, respaldando lo planteado anteriormente, respecto a la necesidad de reconstruir el refugio peatonal en el barrio verde de Huaquén.

Presidente reitera que llegó un nuevo parte de Carabineros al Juzgado donde da cuenta del daño al refugio, por lo que se podrá seguir la responsabilidad de la persona que causó el daño. Lo anterior sin perjuicio de que Obras debe tomar medidas, pues se construyó un acceso vehicular justo donde estaba el refugio.

El tema se conversa sin llegar a una conclusión.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios manifiesta sus felicitaciones a la Sra. Verónica Giadach, pues siempre está informando respecto a los temas tratados en el Concejo y que competen a su departamento.

Informa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, que se han acercado varios apoderados a plantear el problema de consumo de drogas al interior del Liceo Luis Correa Rojas, expresando que no sabe de que forma se puede asumir este delicado tema.

Presidente señala que esta situación es un flagelo, se han tomado medidas, pero son muy difíciles de implementar pues el problema trasciende a los hogares, teniendo una muy difícil solución pues los estudiantes consideran prácticamente legítimo el consumo de esta substancia.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, felicitando al colegio de Huaquén pues en los últimos años ha tenido incrementos sostenidos en los resultados del SIMCE, lo que espera se siga proyectando en el tiempo y tenga una clara repercusión en la calidad de la educación que reciben los alumnos.

Solicita seguidamente el Concejal Sr. Alcántara Barrios, que se pueda entregar a los Concejales el calendario de las mateadas para poder participar.

Accede a lo solicitado el Presidente.



Concluye el Concejal Sr. Alcántara Barrios, solicitando al Alcalde realizar un segundo análisis respecto a la posibilidad de tener una farmacia popular, pues si bien para algunos medicamentos que se reparten por el sistema público puede no ser muy útil, para otros elementos puede ser muy beneficioso, poniendo como ejemplo los pañales, elementos ortopédicos, medicamentos coronarios o cardíacos y otros de alto valor que las personas deben adquirir.

Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, respondiendo respecto a las mateadas, también cree que es necesario tener el calendario, pues la Srta. Alejandra siempre está mandando las cosas pero, puede que tenga muchas obligaciones o haya cambios que no se alcanzan a informar, lo que le comentó al colega Alcántara. Por otra parte, considera que si quieren participar también pueden consultar e ir.

Consulta seguidamente la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, si el camión limpia fosas está funcionando, pues hay varias personas que le han preguntado, consulta si habrá una segunda vuelta o como se va hacer.

Presidente señala, que se terminaron todos los casos pendientes y la Srta. Pamela tiene nuevas nóminas a las cuales se le debe dar prioridad, estimando que a Huaquén se le debe dar la primera opción por la concentración de casas al igual que a Calpún.

Retoma la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, informando que le consultaron de La Orilla, preguntando como se hace y cuales son la prioridades del limpiafosas.

Presidente señala que si hay una emergencia esta se acoge, en tanto con las prioridades se refiere a las localidades con más concentración de casas.

Consulta la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, quien tiene que ver con unos hoyos que hay en la carretera de El Rodeo y Monte Grande, específicamente en la Gruta del Padre Pablo, los que están muy peligrosos.

Presidente informa que lo conversó con Don Adín Herrera y debiera haber un empresa de la global haciendo estos trabajos.

El tema se conversa, señalando que hay problemas de este tipo en diferentes calles del pueblo, concluyendo que el Sr. Herrera pueda realizar los trabajos con su cuadrilla, entregando el material de la bodega municipal.

Retoma la Concejal Sra. fuentes Muñoz, refiriéndose al hoyo que está en Patricio Lynch con Luis Ambrosio Concha, el que es muy peligroso pues está al medio de la calle.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, indicando que aún están pendientes los trabajos en el cruce de Los Cerrillos, señalando que la semana pasada casi ocurre un accidente con el vehículo que reparte el pan.

Se informa que la máquina retroexcavadora está en reparación y no se sabe cuando llegue.

Seguidamente la Concejal se refiere a la situación de Paragay, donde hay un hoyo muy peligroso al lado del camino.



Toma la palabra el Concejal Sr. Alcántara, señalando que en este punto se hará un muro de contención, el que está incluido en el proyecto de la global y como aún no hay global, no se ha podido construir.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose a unas fotos que subió Alexis pintando señaléticas, lo que encuentra muy bien, pero le gustaría que se instalaran en los colegios y en la comuna en general.

Seguidamente, la Concejal Sr. Fuentes Muñoz se refiere a un problema que hay con el jardín infantil Cuncunita, el que está en comodato, pero donde está el patio corresponde a parte de la faja fiscal y quieren regularizar este tema, lo que no saben cómo se puede hacer.

Se responde que no se puede hacer nada, sugiriendo que converse con Don Alvaro Opaso para modificar la escritura, anexando el retazo de terreno pues se trata de muy pocos metros cuadrados.

Continúa la Concejal Sr. Fuentes Muñoz, sumándose a las felicitaciones de su colega Carlos Henríquez, por la presentación del Orfeón de Carabineros, lo que estuvo maravilloso.

Finalmente, la Concejal Sr. Fuentes Muñoz felicita al Departamento de Salud, por la pausa activa que se les vino a hacer, no tan sólo al Concejo sino que a nivel de municipio, lo que es muy bueno.

Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, felicitando a Carabineros por la presentación del Orfeón y solicita se les envíe una tarjeta como Concejo, felicitándolos por la excelente iniciativa.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta, felicita a la Srta. Alejandra por la excelente actividad de celebración del día de la Madre.

Comenta luego el Concejal don Orlando Iceta, informando que se le han acercado vecinos para expresar su preocupación por el servicio de buses a Talca, preguntando que se puede hacer para que se cumplan los horarios, pues por la competencia están saliendo antes dejando los pasajeros tirados.

El tema se analiza detenidamente, con énfasis en que sólo es factible controlar los límites de velocidad y normas del tránsito, pues para poder controlar adecuadamente las frecuencias se requiere de un terminal de buses.

Concejal Sr. Iceta acota que esto no se solucionará mientras no haya un accidente, luego de lo cual se tomará cartas en el asunto.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta valorando positivamente la asignación de estacionamiento reservado para Carabineros, frente al monolito de OHiggins, sector de la Plaza de Armas.

Informa seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta, que vecinos de las Condes insisten en la limpieza del estero, pues argumentan que si viene una crecida grande del cauce hay casas que se inundarán.



Presidente señala que este es un trabajo de gran magnitud, lo que es corroborado por el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, en orden a que todo el estero esta embancado.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta informa, que el camión del agua no está haciendo la ruta constantemente, dejando familias sin agua, por lo que solicita que se cumpla con la programación.

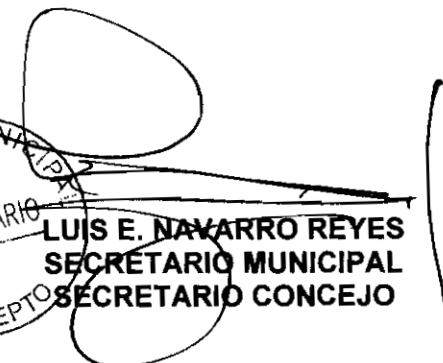
Continúa el Concejal don Orlando Iceta, sumándose a las felicitaciones a la Sra. Verónica Guiadach, por su disposición a responder e informar sobre las materias tratadas en el Concejo. Por otra parte indica, que le gustaría que obras pudiera hacer lo mismo pues siempre salen temas de esta unidad y nunca saben si se cumple con los trabajos solicitados. Pone como ejemplo el trabajo en la calle de la población Estadio, donde se notificaría a un particular responsable de ciertos daños que había que reparar.

Concluye su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, señalando que puede ser factible construir un refugio de zinc en Huaquen, pudiendo colocarse en un costado del que existía, también esta pendiente un trabajo de veredas en Cancha Rayada, lo anterior depende del Departamento de Obras.

Concluidas las Intervenciones, retoma la palabra el Concejal don Heraldo Iceta, citando a reunión de la Comisión de Cultura y Turismo, para el próximo día 6 de junio a las 13 horas, con objeto de analizar las actividades de Fiestas Patrias en Curepto. A esta reunión deberá convocarse a la Encargada de Cultura y a la jefe de Tránsito y Patentes.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas.-

LNR/maa.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

**APRUEBA REMATE PÚBLICO DE VEHICULOS Y
FIJA VALORES.- _____ /**

ACUERDO N° 01/54

CUREPTO, 16 DE MAYO DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°54/18 de fecha 16.05.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Someter a un nuevo remate público los vehículos que se detallan, estableciendo como valores mínimos los especificados para cada uno de ellos:

- STATION WAGON Marca MAHINDA, Modelo Scorpio SUV 4X4 CRDE, año 2011, color Blanco, I.R.V.M. GJWP 74-6.
Valor Mínimo \$ 1.900.000.-
- CAMIONETA, Marca MAHINDA, Modelo PICK UP EURO IV, 2.200 CC, MEC 4x4 CRDE, año 2012, color Blanco, I.R.V.M. dcbp 11-1.
Valor Mínimo \$ 1.900.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. MOVILIZACION
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS EL VILLORRIO DE HUAQUEN LA SEDE DEL SECTOR.- /

ACUERDO N° 02/54

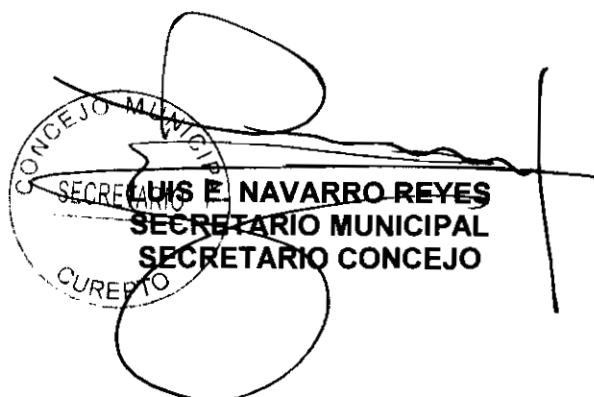
CUREPTO, 16 DE MAYO DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°54/18 de fecha 16.05.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Entregar en comodato a la Junta de Vecinos El Villorrio de Huaquén, la Sede Social del sector, por un periodo de 15 años, la que se encuentra emplaza en una propiedad Rol 260-50, inscrita a fojas 268, bajo el número 257, en el Conservador de Bienes Raíces de Curepto,

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM

**APRUEBA ADQUISICION DE TERRENO A DON
GUILLERMO RICHARDS MARQUEZ.- /**

ACUERDO N° 03/54

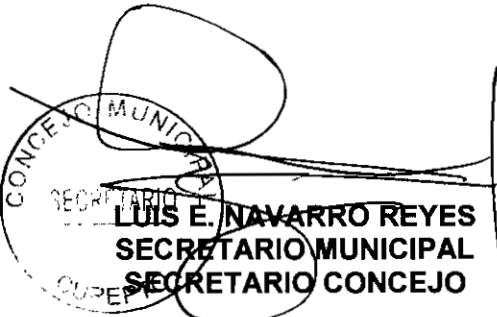
CUREPTO, 16 DE MAYO DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°54/18 de fecha 16.05.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la adquisición de un lote de terreno de 0.8 hectáreas, a Don Guillermo Richards Marquez, inscrito a fojas 156 número 289 del registro de propiedad del año 1992, del Conservador de Bienes Raíces de Curepto, en un valor de \$25.000.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO